

"BASES CONCURSO de INNOVACIÓN de SOLUCIONES PLACO" de SAINT – GOBAIN PLACO IBÉRICA S.A.

Antecedentes

Saint-Gobain Placo Ibérica Placo S.A, integrada en el Grupo Saint-Gobain, es líder en fabricación y comercialización de yeso y sistemas de placa de yeso laminado (PYL), ofrece una amplia gama de soluciones para el acondicionamiento de edificios nuevos y en renovación aportando soluciones innovadoras y sostenibles, convoca el segundo Concurso de Innovación de Soluciones Placo.

ENTIDAD CONVOCANTE

La empresa Saint-Gobain Placo Ibérica S.A., fabricante de yesos y sistemas de placa de yeso laminado convoca a los estudiantes de las Escuelas Técnicas Superiores de Edificación interesados en la participación de esta 2ª edición y que cumplan con las presentes Bases de la segunda edición del "Concurso de Innovación de Soluciones Placo."

OBJETO DEL CERTAMEN

El objeto del concurso se basa en la utilización de los sistemas constructivos de Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. potenciando las sinergias entre empresa y Universidad, fomentando la colaboración entre ambas con el objetivo de la búsqueda de nuevas soluciones constructivas dentro del marco definido en el proyecto arquitectónico que se indica a continuación fomentando de ésta forma el trabajo en equipo y el desarrollo profesional de los participantes hacia la realidad laboral actual.

Proyecto arquitectónico para la construcción de una vivienda Unifamiliar con referencia **Nº REFERENCIA PROYECTO**

PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los alumnos matriculados oficialmente en los cursos 3º, 4º, TFG (Trabajo Fin de Grado) y master que a fecha de la inscripción en el concurso, de acuerdo con estas bases, no hayan aprobado su proyecto final de Grado/Master en la correspondiente Universidad, con las que previamente la entidad convocante ha de tener un previo convenio firmado.

Para poder presentar los trabajos a concurso es requisito indispensable un registro previo del alumno en el apartado INSCRIPCIONES de la página web de Placo (www.placo.es). La inscripción se efectuará mediante el registro del grupo participante en la página Web www.placo.es.

El plazo de inscripción se abrirá a partir del día 1 de Noviembre de 2016, y se cerrará el día 07 de abril de 2017, no admitiéndose por lo tanto más candidaturas participantes fuera del indicado plazo. Mediante la inscripción, se podrá acceder a la documentación del concurso.

Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. pondrá a disposición de los participantes a través de su web (www.placo.es) un espacio en el que se incluirán toda la información necesaria desde la documentación relativa al proyecto a estudiar (con planos de plantas, alzados y secciones). Dentro de esta documentación, se incluirán distintos formatos, desde documentación en formato CAD (DWG) hasta en BIM (RVT). Conjuntamente con la documentación gráfica del proyecto a estudio se incluirá una pequeña memoria descriptiva del proyecto para facilitar a los participantes la comprensión del edificio a estudio.

Además de esto, estará disponible toda la documentación relativa a los sistemas Placo para poder llevar a cabo el segundo punto del presente concurso, la propuesta de mejora de un sistema Placo.

Por otro lado se ha habilitado un correo electrónico para consultas que puedan surgir en el proceso: concurso.placo@saint-gobain.com para resolución de dudas.

La inscripción, así como los proyectos que se presenten en su consecuencia, debe ser presentada en equipo, con un mínimo de 2 participantes y con un máximo de 4 representantes, todos ellos deben pertenecer a la misma Universidad y esta a su vez haber firmado el convenio de colaboración con Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.

A través de este registro, se asignará a cada grupo un código que será necesario incluir en el sobre cerrado. Este código identificará a cada grupo de trabajo para todas las fases del concurso, manteniendo en anonimato de los participantes y de su procedencia. Por tanto, en ningún documento deberá aparecer los datos relativos a los miembros del grupo ni a su procedencia.

MECÁNICA DEL CONCURSO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El concurso está estructurado en dos fases independientes en las que se valorarán según los criterios citados a continuación los proyectos presentados.

En la primera fase, de carácter local (por Universidad), se determinará un primer y un segundo premio siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Dentro de los puntos a valorar, será imprescindible para la valoración por parte del jurado que el proyecto cuente con las dos partes a estudio:

- Parte Constructiva:
 - o Definición constructiva de los puntos críticos definidos en el enunciado del proyecto.
 - o Definición de la memoria descriptiva y constructiva de los elementos desarrollados en los detalles constructivos.

- Parte Innovación:
 - o Valoración de propuesta de innovación referente al “Sistema Shaftwall” de Saint-Gobain Placo S.A.

En cada fase local se concederán los siguientes premios, que se otorgará al equipo ganador participante e inscrito en el concurso:

- Primer Premio local dotado de 500 €.

- Segundo Premio local dotado con de 150 €.

Los ganadores de los primeros premios locales de cada Universidad, competirán en una segunda fase de carácter global, en la que se definirá según los criterios a continuación descritos.

En esta fase se determinarán dos premios globales e independientes que serán los siguientes:

- Premio a la mejor solución constructiva basada en la Innovación: 5000 €

- Premio a la mejor propuesta de innovación para un sistema Placo: 2500 €

Estos dos premios serán completamente independientes y no excluyentes, y por tanto, podrá ser premiado el mismo proyecto con ambos premios finales.

De cara a la valoración de los trabajos realizados para la segunda fase, se tomarán las mismas pautas de valoración que en la primera fase, con la diferencia de la independencia de ambas partes.

Todos los premios estarán sujetos a las obligaciones impositivas que legalmente correspondan.

JURADOS Y MECÁNICA DE LA VOTACIÓN

Teniendo en cuenta la tipología del concurso dividido en dos fases, se establecen jurados perfectamente diferenciados para cada fase y cada premio global.

Primera Fase

Jurado de la primera fase del concurso estará compuesto por:

- Un representante de Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. o persona designada por ésta.
- El Tutor/es o coordinador/es del concurso en cada Universidad.
- Un profesor y/o arquitecto local que no tenga relación con la coordinación del concurso en la universidad.

Segunda Fase

Jurado Premio Mejor Solución Constructiva basada en la Innovación

- Dos representantes del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de España.
- Dos profesionales del sector con contrastada experiencia y valía profesional.
- Dos representantes de Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. uno de los cuales actuará como Secretario, sin voto.

Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. se reserva el derecho a modificar por razones justificadas los integrantes del jurado durante la realización del concurso.

Dicho jurado realizará su evaluación valorando los tres mejores proyectos con puntuación de 3 puntos para el primero, 2 puntos para el segundo y 1 punto para el tercero.

De esta manera, una vez recibida la valoración de todos los miembros se definirá el proyecto ganador en base a la suma de los puntos otorgados a cada proyecto.

Jurado Premio Mejor Propuesta de Innovación para Sistemas Placo

- Tres representantes de Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.
 - Un miembro del departamento de I+D de Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.
 - Un miembro del departamento de Oficina Técnica de Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.

Dicho jurado realizará su evaluación valorando los tres mejores proyectos con puntuación de 3 puntos para el primero, 2 puntos para el segundo y 1 punto para el tercero.

De esta manera, una vez recibida la valoración de todos los miembros se definirá el proyecto ganador en base a la suma de los puntos otorgados a cada proyecto.

NORMAS DE PRESENTACIÓN COMUNES A TODAS Y CADA UNA DE LAS FASES

Las normas de presentación de la documentación del concurso para su valoración por los miembros del jurado será la descrita a continuación. Cabe destacar la necesidad de presentar documentación relativa a todos los puntos y partes del concurso para poder ser valorado por el jurado.

En cuanto a la documentación y formato de presentación:

- Parte Constructiva:
 - o Definición constructiva de los puntos críticos definidos en el enunciado del proyecto.
 - Detalle constructivo de cada punto a definir, escala 1:5 // 1:10 dependiendo del concepto a desarrollar.
 - 3D de cada detalle a definir.
 - Montaje por fases de cada punto a definir.

Todos los documentos deberán ser presentados en formato pdf y se deberá incluir los documentos originales en una carpeta a parte.

- o Definición de la memoria descriptiva y constructiva de los elementos desarrollados en los detalles constructivos.
 - Explicación de los detalles y su desarrollo.
 - Póster explicativo de los detalles definidos.

Se presentará la documentación en formato pdf para su valoración.

- Parte Innovación:
 - o Valoración de propuesta de innovación referente al "Sistema Shaftwall" de Saint-Gobain Placo S.A.
 - Detalles constructivos de las variaciones realizadas sobre el sistema.
 - Memoria descriptiva del concepto de la idea y de los cambios aplicados.
 - Póster explicativo de los detalles definidos.

Todos los documentos deberán ser presentados en formato pdf y se deberá incluir los documentos originales en una carpeta a parte.

El trabajo se presentará bajo el Código definido en el mail de confirmación de registro, el cual deberá aparecer en el sobre con toda la documentación de los trabajos. En su interior, además de especificar el código del grupo deberá encontrarse todos los elementos necesarios para resolver el enunciado del concurso junto con un CD en el que se recojan los archivos base para la resolución del mismo.

Como recordatorio, insistir en:

- En los planos no figurará: ni el nombres, ni Universidad del/los participante/s.
- Cada uno de los planos, que irán numerados, deberán reflejar únicamente el Código de Grupo.

Además del CD con la información explicada anteriormente, cada Universidad podrá solicitar la impresión de las partes del concurso que considere oportuno para su valoración inicial.

•La fecha final de entrega de los trabajos realizados por los alumnos será el día 7 de Abril de 2017, siendo el lugar de entrega de los trabajos cada una de las Escuelas participantes.

Los proyectos finalistas (premio local) de cada Universidad serán enviados a **Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. antes del día 28 de Abril 2017**. Pasada esa fecha, no se admitirán más trabajos:

Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.
Departamento de Marketing de Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.
C/ Príncipe de Vergara 132
28002 Madrid.

ENTREGA DE PREMIOS

- **Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.** podrá declarar nulo y, por tanto fuera de concurso, el trabajo que, en el momento de la apertura de sobres, no contenga de forma completa los datos solicitados, incluyendo el código de registro o incumpla algunos de los criterios de valoración técnica establecidos.
- Los trabajos no seleccionados se podrán retirar en cada una de las Escuelas en el lugar y manera que cada una determine tras el fallo, anuncio público de ganadores y, comunicación de premiados.
- La documentación aportada para el concurso, en cualquiera de las fases del Concurso, hayan resultado premiados o no, pasarán a ser propiedad de **Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.**
- **Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.** solicitará a todos los ganadores, mediante correo electrónico, los datos necesarios para proceder al pago., **LOS GANADORES DEBEN FACILITAR DOCUMENTACIÓN QUE LEGAMENTE ACREDITE SU IDENTIDAD** La fecha de solicitud de dichos datos será posterior al acto de entrega de premios global y tendrá una fecha de expiración que se comunicará convenientemente a los ganadores. Una vez expirado el plazo para la recepción de esos datos, se procederá al pago de los premios mediante transferencia bancaria, quedando excluidos aquellos que no los facilitasen en tiempo y forma.
- El derecho de reclamación de dicho premio caducará en el mes de diciembre del año en que se fallan los premios.
- Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.
- Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. para su actividad comercial y promocional creará una base de datos personales de todos los concursantes mediante su participación en el mismo, aceptan y autorizan a Saint-Gobain Placo Ibérica S.A. , a las recogida y tratamiento de sus datos y en particular a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase los interesados podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición según la legislación vigente

LEGISLACION APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por el Derecho privado español, cualquier cuestión litigiosa o interpretativa estará sometida a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Madrid.